

LOS diputados autonómicos del PSOE por Jaén, Jesús Lechuga y Juan Carmona —alcalde este último de Cabra de Santo Cristo— no han querido facilitar los nombres de los altos funcionarios que han recibido regalos de hasta un millón de pesetas en acciones de Sevillana de Electricidad. "Los nombres —han dicho a INTERVIU— existen y van a aparecer en el debate que sobre la actuación de Sevillana de Electricidad tendrá que celebrar el Parlamento Andaluz. Esa es una carta que nos guardamos en la manga".

El celo de los denunciantes es mucho. Ni siquiera se fían de su partido, el PSOE, ni de su Grupo Parlamentario. El secretario de organización, Manuel Pecci, portavoz a la vez del Grupo Socialista del Parlamento andaluz, ha declarado que "Juan Carmona no quiso darnos los nombres en una reunión que tuvimos a finales de febrero con el entonces consejero de Economía e Industria, Julio Rodríguez. Si aportaran las pruebas de lo que dicen —agrega Manuel Pecci—, el Grupo Socialista exigiría responsabilidades a fondo, pero nosotros no podemos pedalear en el vacío".

"No nos hicieron ni caso"

Carmona y Lechuga dicen que tienen motivos suficientes para no fiarse de nadie en este asunto. Hace más de un año que pusieron ante los responsables de su partido, del Gobierno de la nación y de la Junta de Andalucía, un completo informe, con pruebas detalladas, sobre las irregularidades de Sevillana de Electricidad, sin que surtiera acción administrativa alguna. Sus denuncias, lejos de ser atendidas, investigadas o ratificadas y corregidas por la Administración Central y la Autonómica, intentaron ser aparcadas. Así, cuando el 3 de enero de 1984 lograron entrevistarse en Madrid con la Directora General de la Energía, Carmen Mestre, y le entregaron las pruebas de un total de 29 abusos cometidos por Sevillana sobre 1,3 millones de usuarios andaluces, la respuesta que recibieron de Carmen Mestre fue: "Esto es una cuestión de Estado y no conviene moverla ahora". En esos momentos el Gobierno nacionalizaba la red de alta tensión. "La directora General de la Ener-

gía —explican Carmona y Lechuga— nos recomendó ponernos en contacto con Manuel Gortázar y Landeche, el presidente de Sevillana, e incluso nos facilitó su teléfono particular, en Somosaguas".

Pero, lejos de hablar con Gortázar, los diputados autonómicos siguieron investigando y entregaron los resultados de su tarea al secretario general del PSOE de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, actual presidente de la Junta; al delegado del Gobierno en Andalucía, Leocadio Marín; al entonces responsable de política sectorial del PSOE, Ciriaco de Vicente, y al propio ministro andaluz de Economía e Industria, Julio Rodríguez —recientemente nombrado presidente del Banco Hipotecario—, un hombre que acostumbra a definirse como "un lujo para Andalucía". Ninguna de esas instancias se sintió motivada por las denuncias aportadas.

Miles de millones

Los millonarios abusos e ilegalidades de Sevillana de Electricidad en el cobro de tarifas eléctricas afectan a más de la mitad de sus 2.565.827 abonados. Destacan entre las irregularidades el cambio arbitrario de la potencia instalada, lo que repercute en una mayor cobranza de la "cuota de potencia" por la Compañía. "El mínimo de potencia instalada en los hogares andaluces —explica Juan Carmona— es de 3,3 kilovatios y, sin embargo, nos encontramos con que la Compañía los ha elevado unilateralmente en 1,3 millones de casos a 4,4 kilovatios. Eso significa que está ingresando anualmente unos 3.000 millones de pesetas más solamente por ese concepto y mediante el truco de modificar por su cuenta los términos de los contratos".

Otras anomalías denunciadas por Carmona y Lechuga se refieren al abusivo cobro de energía del alumbrado público. "Sevillana aplica recargos entre el 29 y el 40 por ciento a los Ayuntamientos que rebasen en consumo de alumbrado público la cuota contratada. Ese recargo, según la Ley, no debe ser superior al 10 por ciento del valor de la energía".

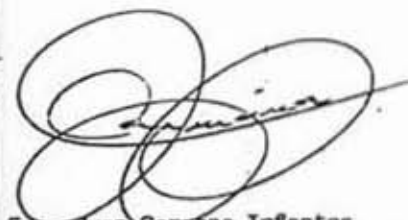
Y siguen: "Desde siempre han cobrado a los usuarios unas cantidades por lo que llaman 'enganche de la luz', cosa que es ilegal, ya que previamente cobran el 'derecho de acometida'. También, desde 1958, vienen cobrando una fianza previa a la entrega del flui-

PSOE DE ANDALUCÍA

GRUPO PARLAMENTARIO

Irregularidades que tienen una gran repercusión en las economías familiares andaluzas, sino también industriales y agrícolas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley:

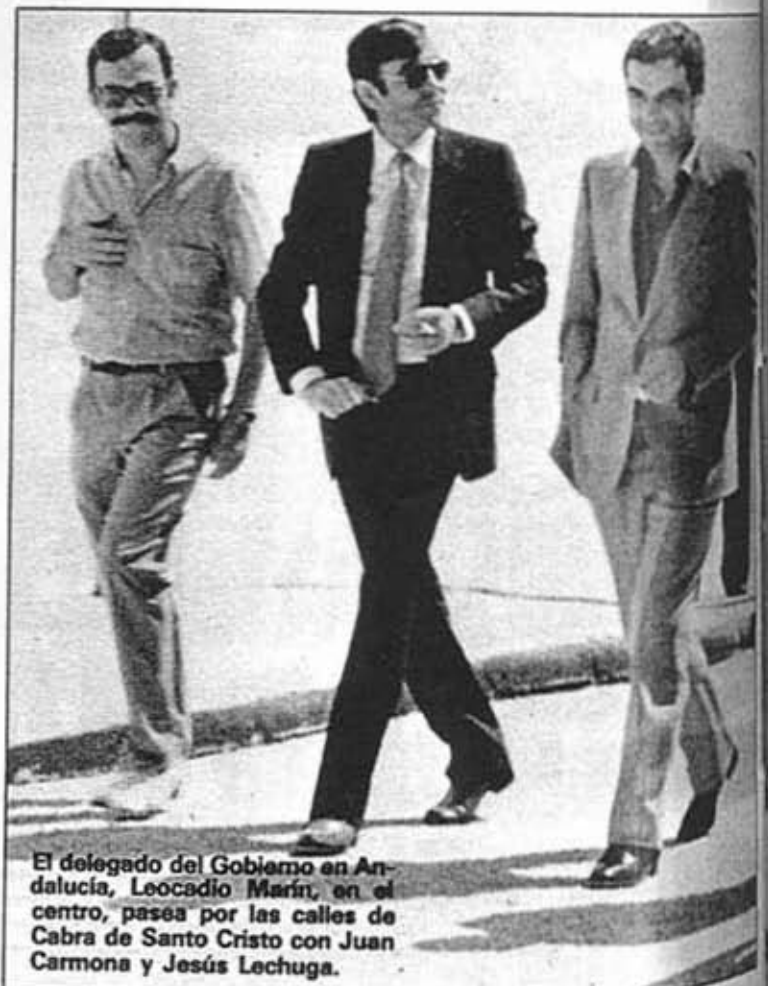
- ~~Creación de una Comisión Investigadora del Parlamento~~
- Que por parte del Consejo de Gobierno de la Junta se ordene hacer un estudio completo en orden a establecer las consecuencias de todo tipo que pudieran derivarse de las acciones de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



Fdo. Juan Carmona Infantes



Fdo. Jesús Lechuga



El delegado del Gobierno en Andalucía, Leocadio Marín, en el centro, pasea por las calles de Cabra de Santo Cristo con Juan Carmona y Jesús Lechuga.